

CAPÍTULO I

Fundamentos Básicos De Monarquía

I.1. La Monarquía.

“La monarquía se asegurará de que la paz social y la estabilidad serán mantenidas bajo los principios de la democracia y el ordenado acceso al poder de las distintas alternativas de gobierno serán bajo acuerdo de la voluntad del pueblo”¹

En la actualidad, existen diversas definiciones del término monarquía debido a su evolución histórica y a las diferentes conceptualizaciones que se le da a la palabra en las naciones con esta figura de gobierno; desde los países europeos con modernas monarquías constitucionales, pasando por ciertas monarquías absolutistas aun renuentes en África, las familias reales de Oriente Medio, hasta el lejano Imperio Japonés; e inclusive, por países que han tenido este régimen, incluyendo el nuestro, a países que se vieron o se ven afectados de forma positiva o negativa por otras naciones con aristocracias.

The historically conscious observer realizes not only that countries like Great Britain, Spain, and the Netherlands, which today are monarchies, went through republican periods, but also that Greece and Mexico, today republics, have already been monarchies twice.²

Podemos encontrar monarquías en todos los continentes; en Europa, países como Bélgica, Gran Bretaña, Dinamarca, Luxemburgo, Mónaco, Holanda, Noruega

¹ Rey Juan Carlos En: www.casareal.es

² Kuehnelt-Leddihn, Erik “Monarchy and War” Journal of Libertarian Studies. Ludwig von Mises Institute. Volume 15, no. 1, 2000, p. 3

or absolute monarchy. In point of fact, the classical notion of monarchy from which we derive the term "traditional" monarchy, precludes the type of rule that was later described as absolute, that is rule of a king who is above the law and to whose will there is no appeal. That form of government was monarchy only in the literal sense of the term meaning "rule by one," but it was not monarchy in any way the ancients or the medieval thinkers would understand it. For this type of rule they had a separate name, the ancients called it tyranny, the polar opposite of monarchy, and the moderns call it despotism. This is the type of monarchy against which revolutions were fought, and it is also the type of monarchy that was responsible for the strengthening of the arguments in favor of democracy and the republican form of government.⁵

Se puede decir que ancestralmente, la forma más restrictiva de oligarquía o de monarquía absoluta, se funda en la base de la voluntad de un simple individuo; es decir, donde uno comanda y los demás obedecen. De acuerdo con Robert Michaels, la justificación legal de este tipo de régimen deriva sus motivos de metafísica trascendental, basando su lógica en el poder otorgado por un dios para gobernar, siendo eterno e inmutable, donde la voluntad de ese dios no podía ser debatida por el hombre. Así mismo, la única manera de remover ese régimen, era de forma divina.⁶

Debido a la diferente evolución histórica de la monarquía en los diversos contextos históricos de cada nación, podemos encontrar que ese rol cambiante la ha hecho adaptarse a diferentes situaciones hasta convertirse en la forma de gobierno que conocemos en la actualidad; aún a pesar de las variantes que tiene alrededor del globo.

To understand these long term trends, the changing role of monarchy must be appreciated. Virtually all the powers of seventeenth century Europe were to some degree composite states, and they comprised diverse populations, many of whom had recent memories of independent statehood, monarchy or even empire. The French had Breton and Occitan; the Spanish Catalan and Basque;

⁵ Eskandari-Qajar, Manoutchehr (1999) "In Defense of Monarchy In An Age Of Democracy" Santa Barbara: Santa Barbara City College p.8

⁶ Michaels, Robert (2001) "Political Parties: A Sociological Study of Oligarchical Tendencies of Modern Democracy" Ontario: Batoche Books p.7

even the Netherlands had four or five languages in the early seventeenth century (Dutch, French, Oosters, Frisian, Low German); and pockets of Wendish and other Slavic tongues survived in Brandenburg and neighboring German states. In retrospect, it is exceedingly difficult to imagine how these larger states maintained their existence. Why did catastrophes like those experienced in Spain in the 1640s not occur more frequently? Why did the various nations not seek to escape from their respective captivities?"⁷

1.2 La Historia de la Monarquía Constitucional.

El proceso histórico del sistema de gobierno de las naciones derivó en lo que actualmente conocemos como monarquía constitucional, que difiere de su antecesora en que el monarca acepta trabajar junto con las instituciones democráticas para gobernar y donde el mismo rey es jefe de estado, manteniéndose así por voluntad del pueblo, no por voluntad divina. Así mismo, el pueblo posee soberanía sobre el parlamento electo y sobre el primer ministro que encabeza el gobierno.⁸

Podemos observar que la monarquía constitucional tuvo sus raíces en el proceso constitucional del Reino Unido para limitar los poderes del monarca, iniciándose en la Baja Edad Media con la construcción de la forma mixta de gobierno, con altibajos hasta la Revolución de 1668, continuando con una forma de gobierno bien equilibrado hasta el siglo XVIII, cuya evolución continuará hasta

⁷ Jenkins Philip, "*The Plight of Pygmy Nations; Wales in Early Modern Europe*" Pennsylvania State University. North American Journal of Welsh Studies, Vol. 2, 1 (2002) p. 7, 8.

⁸ Eskandari-Qajar, Manoutchehr (1999) Op. Cit, p. 9

conocerse como la monarquía parlamentaria de los siglos XIX y XX; en los que pasó de una monarquía más liberal, a una monarquía más democrática.⁹

El debate que detonó los cambios en la Inglaterra medieval, comenzó en 1642 cuando se cuestionaba la relación entre el Rey, los Lores y los Comunes, ya que se contenían elementos de monarquía, oligarquía y democracia, que en su conjunto hacían un gobierno republicano equilibrado. Es decir, se representaba al poder ejecutivo, legislativo y judicial y cada uno evitaba el abuso de poder de otra parte; sin embargo, después de 1649, se discutía que la cuestión hereditaria de la monarquía afectaba seriamente el equilibrio entre las ramificaciones del gobierno.¹⁰

El proceso encontró una divergencia en la parte continental europea, ya que en contraste con en el Reino Unido, el sistema medieval de limitaciones del poder se vio truncado aunque no abolido en su totalidad, convirtiéndose en estados absolutistas. En razón de ello, las monarquías jurídicamente limitadas no fueron concebidas por la evolución, si no por la revolución. Así, en Europa continental se crearon constituciones escritas, no históricas y consuetudinarias como en el caso de Inglaterra.¹¹

La revolución dentro del constitucionalismo europeo, creó lo que fue conocido como la monarquía republicana, como fueron los casos de la Constitución Francesa de 1791 y el de la Constitución Española de 1812, en la que ya se observaba más peso a los principios democráticos que a los monárquicos. La

⁹ Aragón Reyes, Manuel “*el papel del rey en la monarquía parlamentaria*” Fundación Manuel Jiménez Abad de Estudios Políticos y Parlamentarios. N 1 p. 2

¹⁰ González Adanes, Noelia. “La monarquía inglesa en la crisis del Antiguo Régimen: polémicas e identidades políticas en la segunda mitad del siglo XVIII” Revista Electrónica de Historia Constitucional. No. 5 Junio 2004. En: <http://hc.rediris.es/05/Numero05.html?id=10>

¹¹ Aragón Reyes, Manuel “el papel del rey en la monarquía parlamentaria” Op. Cit. p. 2

monarquía republicana finalizó cuando se establece un mayor control sobre los principios monárquicos en el siglo XIX, pasando a lo que hasta hoy se conoce como monarquía constitucional o dual, (el poder emana del pueblo y del rey) como fue el caso de la Constitución Francesa de 1830, la Constitución Belga de 1831 y las constituciones españolas de 1837, 1845 y 1876. Este tipo de monarquía se caracterizaba por la aplicación de ideas liberales al control jurídico de las monarquías; es decir, se buscó un equilibrio entre la tradición y la razón.¹²

A pesar del desarrollo diferente de las monarquías entre el Reino Unido y el resto de los países europeos, ambas encontraron un camino similar para su desarrollo a lo que conocemos en la actualidad; donde la soberanía radica en el pueblo, no en el rey, donde legisla un parlamento y donde gobierna el ejecutivo. Es decir, que a esta convergencia entre el tipo de monarquía inglesa y la continental, se le agregó un sistema parlamentario y de gobierno más complejo; sin embargo, a pesar de ello se le continuaron añadiendo detalles más específicos dependiendo del país que prosiguió con el régimen.

A partir de la segunda mitad del siglo XX algunos países, por ejemplo Suecia y Dinamarca, han preferido racionalizar en parte la situación constitucionalizando por escrito la monarquía parlamentaria en algunos aspectos. Otros, como Bélgica y Holanda, (...) han preferido seguir con el modelo inglés de mutaciones. Y otros, bien fuera de Europa, como Japón, o bien dentro de Europa, como España, han optado por constitucionalizar “ex novo”, de modo completo, por escrito, la monarquía parlamentaria, quizás porque en estos países no se produjo la evolución pacífica, “europea”, de la monarquía constitucional a la monarquía parlamentaria, o porque esa evolución se vio truncada por haberse acomodado la monarquía no con la democracia sino con el autoritarismo, o por haber desaparecido incluso durante años la propia monarquía. Cuando en ellos se ha instaurado la democracia y

¹² *Ibíd.*, p.3

se ha querido, al mismo tiempo, conservar o restaurar la monarquía, dictándose nuevas constituciones, se ha optado, con toda lógica, por trasladar a la letra de la constitución el sistema (en otros lugares sólo existente en la práctica) de la monarquía parlamentaria, que aparece así como el fruto de la norma escrita y no de la costumbre, como tipo “racionalizado” y ya no sólo “histórico” de esta clase de monarquía.¹³

Hegel afirmaba que la institución de la monarquía hereditaria no debe ser vista como medieval, sino como una institución moderna, en donde la separación del estado y de la sociedad desvía los problemas de un gobierno electo y politizado; y aseveraba que la restauración constitucional de la monarquía no comprometería los principios de la revolución, sino que afianzaría su realización, donde se establecerían la obediencia racional a un gobierno liberal de justicia y equidad social.¹⁴

Un rasgo en común, sin contar el momento de la historia, que trajo la transformación de cualquier estado absoluto hacia la monarquía constitucional, fue su contribución a que las instituciones fundamentales se convirtieran en más seguras y funcionales de lo que eran con el régimen autoritario, debido a que el estado suprimió su derecho de intervenir con el orden legal del funcionamiento de las instituciones, lo que favoreció a las transiciones democráticas que encontramos hoy en día.¹⁵

La monarquía constitucional puede catalogarse de dos formas: la monarquía constitucional fuerte y la monarquía constitucional débil. La primera le otorga al monarca más capacidades dentro del poder ejecutivo, inclusive el derecho de veto en la cámara de representantes, de disolver el parlamento y de convocar elecciones. En

¹³ *Ibíd.*, p.4

¹⁴ Diamond, Eli “Hegel’s Defense of Constitutional Monarchy and its Relevance within the Post-National State” *Northwestern University. Philosophical Journal.*, p.30

¹⁵ Lachmann Ludwig (1971) *The Legacy of Max Weber*. Berlín: Glendessary Press, p. 54

la monarquía constitucional débil, se le otorga al monarca capacidades mayormente ceremoniales y otro tipo de poderes para participar en la toma de decisiones en circunstancias extra ordinarias; es decir, en la primera el monarca posee responsabilidades políticas, en la segunda, meramente simbólicas.¹⁶

La monarquía constitucional fuerte puede encontrarse aún en países de Oriente Medio y en otras zonas de Asia. En siete de los quince países de la Unión Europea, como en el Reino Unido y los países escandinavos, se encuentra ejemplificada la monarquía constitucional débil; sin embargo, puede subderivarse un tipo de monarquía bicíclica¹⁷; es decir, donde los monarcas poseen capacidades más informales para participar en la toma de decisiones, en la cual, se poseen algunas responsabilidades políticas fuertes y sus obligaciones protocolarias.

First, there are monarchies that in every practical sense are the state. The monarch is de facto head of government as well de jure head of state. They are intensely involved in day-to-day politics. These monarchies tend to be located in the Middle East and include Jordan, Morocco, Saudi Arabia and the various assorted Gulf nations. Until relatively recently they were also in place in similar states such as Egypt, Libya and Iraq until unseated by popular revolutions. Second, there are monarchies that can be described as above the state. These rely on a quasi-religious authority for their standing. This religious role necessitates a formal and highly ritualistic mode of conduct. Monarchs of this form tend to be distant from both domestic politics (except perhaps in dire national circumstances) and also from popular engagement with their publics (except for rare and highly scripted outings). Examples of this form are mostly found in East Asia. They include the monarchies of Bhutan, Nepal, Japan and Thailand. Third, there are monarchies that symbolize the secular state. Monarchs of this form once exercised considerable domestic political power but rarely directly engaged the public. In the course of this century that balance has been reversed completely. These monarchies tend to have little or no political role of even theoretical consequence. They occupy no religious position of real power or significance. They instead focus exclusively on being symbols of national unity and catalysts for civic activities. These are found in the liberal democracies of

¹⁶ Eskandari-Qajar, Manoutchehr (1999) Op. Cit, p. 10

¹⁷ *Ibíd.*, p. 10

Northern Europe, notably the Benelux nations and Scandinavian states.¹⁸

De acuerdo con Walter Bagehot, la razón por la que la monarquía es un gobierno fuerte es porque se trata de un gobierno inteligible, ya que la naturaleza de la constitución, la acción de la asamblea, el rol de los partidos y la guía de opiniones son hechos complejos, difíciles de conocer y fáciles de errar; sin embargo, la acción de un simple individuo recae en ideas fáciles de comprender. Así mismo, afirma que el monarca posee tres derechos fundamentales en la monarquía constitucional que son el derecho a ser consultado, el derecho a animar y el derecho a advertir.¹⁹

1.3 Las Características de la Monarquía Constitucional.

Una vez establecido el origen y los tipos de lo que hoy conocemos como monarquía constitucional, podemos seguir construyendo su definición observando sus características más relevantes. En la actualidad, la monarquía en general posee cientos de poderes prerrogativos determinados por convención, como son los actos protocolarios, la legislación, poderes emergentes y la actuación conjunta con el parlamento.

Podemos establecer como su primordial característica su cuestión hereditaria. Por citar un caso, nadie elige a la cabeza del Estado Británico, la sucesión está basada en la herencia. Elizabeth II es la cuadragésima monarca obteniendo su título

¹⁸ Hames Tim & Mark Leonard (1998) Modernizing the monarchy. Londres: Oxford University Press, p. 17-18

¹⁹ Bagehot, Walter. (1867). The English Constitution. 2da edición (1968). Londres: Oxford University Press., p. 61, 85

de forma hereditaria. La segunda característica más reluciente es que es ceremonial. En ese aspecto, la monarquía más representativa es la británica; sin embargo, Holanda, España, Luxemburgo, Dinamarca y Noruega, también continúan conservando varios de sus ritos ceremoniales. Este grado ceremonial también ha evolucionado a lo largo de la historia. Ejemplificando este aspecto de nuestro tema, los países escandinavos, más encajados en el tipo de monarquía bicíclica, han reducido seriamente su grado de ostentación. Una tercera característica radica en su política neutralidad, para reafirmar esto igualmente podemos citar el caso inglés. A pesar de que la Reina otorga un informe semanal al primer ministro, por lo general se mantiene en línea respecto a la política interna; así mismo se abstiene de su derecho al voto y de dar opiniones partidistas. Un cuarto aspecto observado de la monarquía moderna es que es familiar; es decir, como en el caso inglés, la Reina encuentra apoyo político en las personas que conforman su núcleo familiar, los cuales también juegan un papel dentro de sus ritos ceremoniales, al igual que otras familias con títulos mobiliarios importantes.²⁰

Podría considerarse como la característica más controversial de la monarquía moderna a su nivel de gastos. Retomando el caso inglés, desde el S. XVI los gastos de la familia real es el semblante más criticado por la población británica. Para tener una perspectiva, en 1761 los gastos de la corte del Rey Jorge III ascendían a lo que hoy serían 95 millones de libras al año. En nuestra década, la Reina ha reducido sus gastos debido a críticas populares; sin embargo siguen siendo costosos, como es la cuestión del yate Real Britannia, el más oneroso de ellos, y que el parlamento negó

²⁰ Véase: Kingdom, John (1991) "Government and Politics in Britain: an Introduction". Londres: Polity Press: pp. 345 - 351

a renovar por cuestiones presupuestales, aunque los gastos de operación continúan saliendo de los contribuyentes. Se especula que los gastos de la Reina alcanzan las 100 millones de libras anuales y su fortuna personal aún no es cuantificada, aunado a ello, sus gastos hasta 1993 estaban exentos del pago de impuestos y varios egresos eran cubiertos a veces por el mismo parlamento, como lo fue la reparación del castillo de Windsor, que llegó a la suma de 50 millones de libras.²¹

Un rostro bastante particular de la monarquía moderna es su alta popularidad. Esta faceta, puede observarse en cualquier país monárquico, e inclusive de los que no lo son, debido en su mayoría a su difusión masiva en los medios de comunicación; empero, no fue así siempre. Como muestra nuevamente el caso británico, la popularidad también ha evolucionado con el paso de los años. Por citar un ejemplo, durante la Segunda Guerra Mundial, la popularidad de la Reina fue la más baja de la centuria, donde se llegó a cuestionar incluso su utilidad. Por los escándalos de los tabloides, como los problemas maritales, el caso de la muerte de la Princesa Diana y la posterior especulación de ello, como entre otros; se pensó que la popularidad de la realeza británica se vería disminuida; pero a pesar de ello, la transmisión la celebración en el año 2002 del cumpleaños de la Reina, llegó a millones de espectadores en el mundo, demostrando lo contrario.²²

Dentro de la monarquía moderna se encuentran rasgos respecto a las funciones de los gobernantes que no pueden encontrarse o difieren bastante en otros sistemas de gobierno, sean estas funciones prácticas o solamente simbólicas. El primero de dichos rasgos, es nuevamente su papel ceremonial, donde se observa que

²¹ Véase: *Ibíd.*, pp. 351 - 353

²² Véase: *Ibíd.*, p 354

el monarca posee roles protocolarios respecto a la política interna y a la externa. La segunda función, recae en su papel de símbolo de unidad nacional; es decir, el monarca simboliza la unión entre los diferentes grupos de un país en razón de su forzosa neutralidad, papel que no puede desempeñar a misma altura un jefe de gobierno. También puede tener el papel de Jefe de las Fuerzas Armadas, justificado en que la actuación de la milicia debe ser independiente a la del gobierno; por citar un ejemplo está el caso de España, donde el Rey Juan Carlos es cabeza de la milicia. Otro papel común de los monarcas es su actuación como Jefes de Estado, encargado de las cuestiones ceremoniales y de la representación de la nación en el panorama internacional.

A diferencia de otros sistemas de gobierno donde el jefe de gobierno también juega este papel, en la monarquía moderna es posible separar estas funciones, así los políticos únicamente se dedican a la política y no a labores protocolarias. El siguiente rol de los monarcas radica en su obligación de ser defensor de la fe. Este papel se observa con regularidad en países como Inglaterra, donde la Reina es defensora de la fe anglicana, o en España, donde el Rey defiende los valores católicos, o como puede observarse en las coronaciones mismas. En la actualidad, por cuestiones multiculturales, los monarcas deben ser más abiertos a las ideas de otras religiones. Otra función de los monarcas es su cuasi – realeza; es decir sobre sus obligaciones sociales de caridad o igualmente como de ser moderador para la paz social. Por último se encuentra su papel de líder moral, donde la realeza es ejemplo de comportamiento social.²³

²³ Véase *Ibíd.*, pp. 356-358

The fact that the monarchs appeared in military uniforms and figured prominently as heads of the army also symbolized the nineteenth century compromise of monarchy with democracy. The horizontal-identarian order assumed an increasingly “national” character, and the general tendency moved toward the ethnically unified state. We faced “Pan-Germanism,” “Pan-Italianism” (the Risorgimento movement), even “Pan-Slavism,” which transcended “minor” ethnic boundaries.²⁴

Podría considerarse como una última función su internacionalidad, como en el caso de los programas de ayuda social con alcance mundial de algunas monarquías, o también como en el caso de la Reina de Inglaterra que es cabeza de la Commonwealth, donde se considera representante de estado de las naciones influenciadas alguna vez por el Imperio Británico.

Hemos conocido los rasgos más particulares de la monarquía y de las funciones de los monarcas dentro de sus respectivas sociedades y dentro del panorama internacional; no obstante, puede encontrarse oposición por parte de algunos grupos que afirman que dichas funciones no son relevantes o terminan por afectar al resto de las esferas de gobierno.

La primera crítica respecto al papel de los monarcas es que están “fuera de contacto” con la sociedad; es decir su actuación está lejana de las personas ordinarias, ya que permanecen por lo general dentro de su círculo aristocrático. De igual forma, las monarquías en la actualidad han caído hacia la vulgarización del trono debido a su popularidad, y como se mencionó anteriormente, a los tabloides, elevando a la aristocracia a no más de simples celebridades de talla internacional. Dentro del mismo ramo podemos hallar que a pesar de la difusión que tienen los

²⁴ Kuehnelt-Leddihn, Erik. Op. Cit, p.11

monarcas, ha caído su popularidad en algunos sectores de la sociedad. Para ejemplificar ello retomamos el caso inglés, donde la población que apoyaba la monarquía pasó de 70% en 1994 a 48% a 1997, en parte debido a los escándalos.²⁵

Lo anterior quiere decir que a pesar del alto interés que despierta en la población general la pomposidad de la monarquía, no implica estar necesariamente de acuerdo con esta forma de gobierno. En lo que respecta a la actuación de los monarcas como líderes morales, se ha despertado interés en que muchos de estos jefes de estado pertenecen a familias disfuncionales, como lo son los escándalos maritales y familiares en general de la familia Real Británica, observados en las últimas décadas.

Royalty is considered to belong to the realm of folklore or mass entertainment. This assumption contrasts sharply with the traditional view, coined by Walter Bagehot, that the monarchy is an essential source of political support.²⁶

A las críticas, se suma también la decepción democrática; es decir el descontento de tener una élite favorecida por el sistema de gobierno, de lo que se piensa, rompe con los principios de igualdad. Respecto a dichos principios, la élite mantiene en recuerdo general a la población la disparidad de ingresos, aún en las modernas monarquías constitucionales europeas. Para terminar este rubro, podemos establecer como última crítica a que la neutralidad que los monarcas abogan no siempre es aplicada. La neutralidad de la Reina de Inglaterra es puesta en duda debido a sus declaraciones y acciones favorecientes al conservadurismo británico.²⁷

²⁵ Véase Kingdom, John (1991) Op. Cit., pp. 360-362

²⁶ Billiet, Jaak & Bart Maddens (2001) Bagehot Revisited: The Monarchy as A Factor Of Political Support. The Case Of Flanders/Belgium. Bruselas: Vaasa, p. 5

²⁷ Véase Kingdom, John (1991) Op. Cit., pp. 360-362

Después de establecer las críticas de las funciones monárquicas, otro aspecto importante a conocer referente a este sistema de gobierno son sus posibilidades de finalización. La primera y más obvia es tras la muerte de un monarca. El debate se establece una vez que se piensa si es necesario continuar con esta figura o si es suprimida, dando paso a la negativa del estado para la coronación de un nuevo monarca de forma hereditaria. La abolición es la segunda forma de romper con esa figura de jefatura de estado, donde el monarca renuncia por voluntad propia u obligación a finalizar su reinado, la cual puede ser por motivos como el golpe de estado, la revolución, como el caso de Francia y de la Rusia Zarista.²⁸

Whereas the principle of monarchy stakes everything upon the character of a single individual, whence it results that the best possible monarchical government offers to the people as a whole no guarantee for permanently benevolent and technically efficient rule²⁹

Como observamos con anterioridad, la monarquía moderna se encuentra en evolución constante sin importar su tipo ni su lugar de origen. En nuestros tiempos la monarquía puede marchar a las siguientes vertientes: a una monarquía bicíclica, a una monarquía más enfocada al acercamiento popular y claro, a un nuevo comienzo de ideas renovantes producidas por los miembros más jóvenes de las familias reales, que en un futuro serán los jefes de estado de sus naciones.³⁰

En lo concerniente a una evolución dirigida hacia una monarquía que cada vez se torne más bicíclica, podemos encontrar a la monarquía británica, que por

²⁸ Véase Ibid., p. 363

²⁹ Michaels, Robert (2001) Op. Cit., p. 8

³⁰ Véase Kingdom, John (1991) Op. Cit., p. 364

clamo popular puede tener la opción de tomar como referencia a la monarquía holandesa y a las escandinavas, que se han desprendido en lo más posible de la ostentación; y así tratar de que se observe menos la disparidad de ingresos dentro las diversas clases sociales su nación. A la par de este proceso, la monarquía puede hacerse sentir más allegada a la gente. Lo anterior lo podemos observar en los intentos que tuvo la Princesa Diana en recorrer el mundo buscando participar en lo más posible en obras sociales. El detonante de dicha evolución puede establecerse en las nuevas generaciones, cada vez más conocidas y participativas en la vida social de sus países.

Así, los puntos en los que la monarquía constitucional debe enfocar su evolución para cimentar su futuro recaen en que:

The monarch should be head of state and thus symbol of the nation but have minimal connection with the executive, legislature, or judiciary. Should be organized in a fashion that allows for full public accountability. The resources associated with the monarchy should be appropriate to the functions that a modernized monarchy should seek to undertake. That a symbol of unity cannot be exclusively associated with any one religion or organized religion at all. That the symbolic activities of the monarchy reflect the diversity of contemporary society.³¹

Todos los puntos en los que la monarquía debe trabajar para forjar su futuro, pueden englobarse en tres puntos primordiales, que son primeramente su deber de preservar y acrecentar su legitimidad, la reducción de su influencia en la política y resguardar su principio de neutralidad, la reducción de sus gastos y la mejora en su organización.

³¹ Hames Tim & Mark Leonard Op. Cit., p 17

1.4. Las ventajas de la monarquía constitucional.

A lo largo de la historia de las naciones monárquicas, diversos grupos han encontrado puntos desfavorables a su sistema de gobierno; sin embargo, éste también posee diversas ventajas políticas, económicas y sociales que hacen de éste régimen beneficioso en la vida político - social de esos países. Dentro de dichas ventajas puede considerarse primeramente que el monarca está preparado psicológica e intelectualmente para ejercer sus funciones.³² Este rasgo a favor de los monarcas queda ejemplificado en la educación que reciben, en la cual reluce la militar, como fue la preparación del Rey Juan Carlos de España y la del Príncipe Carlos de Inglaterra. Toda la preparación académica y social finca las bases para el desarrollo del temple de los futuros líderes de estado.

El segundo punto a favor de los monarcas, es su capacidad de relación en el plano internacional, debido a su figura protocolaria y a su carácter de líder moral. Aunado a ello, le favorece su permanencia en el cargo como jefe de estado, lo que le permite establecer relaciones al largo plazo constantes. La tercera ventaja, como se observó con anterioridad, es que los monarca no forman de parte de ningún partido político, facción, grupo de interés, estado o clase; lo que le permite

³² Kuehnelt-Leddihn, Erik. Op Cit., p. 35

establecerse en una posición neutral para velar por los intereses generales de la población.³³

Una de las características de la monarquía que la hacen favorable a otros sistemas de gobierno es que los monarcas pueden actuar de manera histórica; ya que en contraste al sistema republicano, en donde el jefe de estado es elegido, el monarca tiene la posibilidad de construir políticas de largo plazo, sobre todo, la política exterior. Lo anterior reafirma que “el monarca actúa históricamente y no políticamente”³⁴ Por último, dentro de las más importantes ventajas se encuentra que los monarcas son miembros de una dinastía, lo que les permite planear el futuro incluso por generaciones debido a que cada miembro con posibilidad de encabezar el estado es preparado para sus deberes.

Así, podemos justificar a la monarquía hereditaria en que otorga el principio de proveer una corrección institucional partiendo de un punto liberal para demostrar la prioridad del estado sobre la sociedad civil, ya que en principio, el monarca antepone al estado como una unidad prioritaria sobre las divisiones de intereses particulares o de poder, manteniendo su fluidez; así ningún interés particular se convierte en absoluto. También afirma que el monarca que es el sujeto capaz de ser árbitro para tomar decisiones favorables para los ciudadanos y para el gobierno. Esta particularidad es importante, ya que sin ese arbitraje, la diferencia de opiniones y objetivos ocasionarían una división dentro del gobierno; que el monarca es el representante del bien común. Las bases del mandato del monarca están fincadas en

³³ Ibid, p35

³⁴ Ibid, p.37

características naturales, donde la mediación entre los poderes legislativos y ejecutivos produce un principio imparcial y racional del mandato.³⁵

It is the hereditary principle of succession that guarantees this unmoved quality, the majesty of the monarch. An elected head of state, and hence the state itself, is associated with one political perspective to the exclusion of others, and generally turns the state on its head, compromising the majesty of the monarch by grounding the sovereign's legitimacy in the attitudes and opinions of the masses, rather than having the sovereign be self-grounded and the source of the rights of the people.³⁶

Retomando a Bahehot, la principal ventaja de la monarquía sobre la república radica en que:

The attention of the nation is concentrated on one person doing interesting actions. A Republic is a government in which that attention is divided between many, who are all doing uninteresting actions. Accordingly, so long as the human heart is strong and the human reason weak, Royalty will be strong because it appeals to diffused feeling, and Republics weak because they appeal to the understanding.(...)Constitutional royalty has the function (...) to disguise. It enables our real rulers to change without heedless people knowing it.³⁷

Tras observar las características y clasificación de la monarquía constitucional, es importante conocer los mismos aspectos de la figura que representa la cabeza del gobierno. De acuerdo con Max Weber, la legitimidad de la figura en cuestión se da cuando el subordinado acepta la dominación. Esta representación autoritaria puede ser de tres tipos diferentes: tradicional, carismática y legal – racional.³⁸

³⁵ Diamond, Eli. Op. Cit., p.. 35

³⁶ Ibid, p.36

³⁷ Bagehot, Walter. Op. Cit., p 66, 75

³⁸ Lachmann Ludwig Op. Cit., p. 70

En la figura tradicional, los derechos tradicionales de la figura dominante son aceptados y no retados por los subordinados; en su mayoría son sistemas patriarcales que aún existen en la actualidad, citando el ejemplo del Estado Vaticano o de cualquier dictadura militar existente.³⁹

En lo que respecta a la figura autoritaria carismática, Weber afirma que es la persona que puede representar santidad, carisma o heroísmo que le permite influir en los demás. Este tipo de líder puede surgir desde la figura autoritaria tradicional o puede nacer retándola, lo que la hace ser seguido por tener ideas revolucionarias. Esta figura termina por convertirse siempre en un líder tradicional o en un líder legal – racional. Esta última es representada cuando el líder regido por bases legales o racionales en su mandato.⁴⁰, el cual es el tipo más representativo dentro de la monarquía constitucional.

To be sure, the pure types are rarely found in reality. But today we cannot deal with the highly complex variants, transitions, and combinations of these pure types, which problems belong to 'political science.' Here we are interested above all in the second of these types: domination by virtue of the devotion of those who obey the purely personal 'charisma' of the 'leader.' For this is the root of the idea of a calling in its highest expression.⁴¹

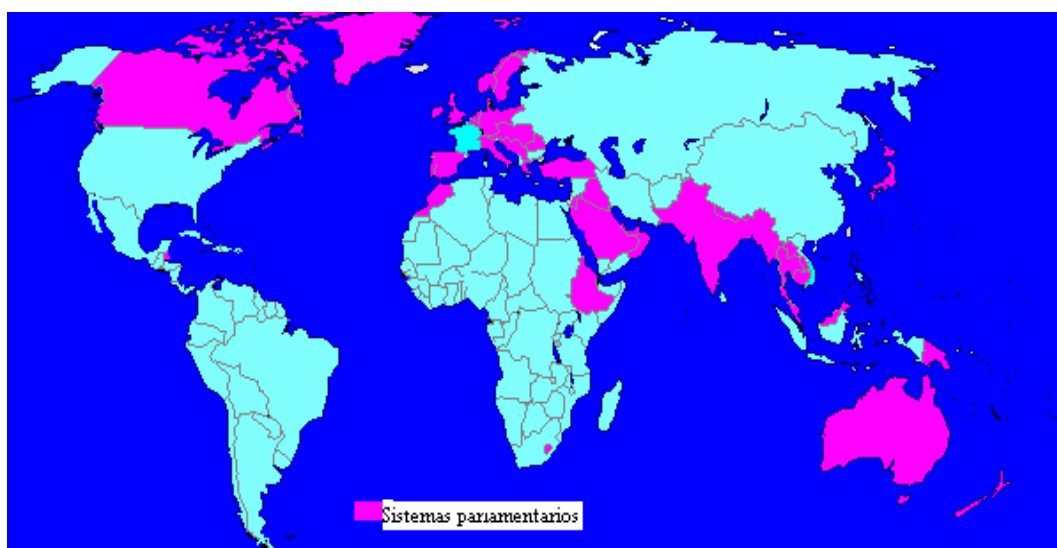
³⁹ Weber, Max (1968) *Economy and Society: An Outline of Interpretive Sociology*. New York, Bedminster Press, p. 215

⁴⁰ *Ibid.*, p. 215

⁴¹ Gerth, Hansand & Wright Mills (1946) *Max Weber: Essays in Sociology*. New York: Oxford University Press, p. 81

I.5. El Parlamentarismo.

Países con sistemas parlamentarios en la actualidad (Figura 2) ⁴²



Para comprender el rol de la monarquía en la actualidad, es necesario comprender su funcionamiento respecto a los otros actores del gobierno que participan en el gobierno de los países con estos regímenes. El parlamento fue muy importante para el desarrollo de la monarquía constitucional; sin embargo, ésta a su vez jugó un papel vital para la conformación de lo que hoy conocemos como el sistema parlamentario. Como en el caso inglés, donde desde el S. XVII el parlamento ya regulaba la actuación del rey, la

Monarquía en Europa, fue un elemento crucial para el diseño del sistema parlamentario. De hecho, El parlamentarismo fue el modo como finalmente se adaptó la Monarquía a la revolución liberal. Hoy día las Monarquías no tienen otra alternativa constitucional. En este contexto, estudiar el proceso de adaptación de la Monarquía al sistema político liberal, es decir, el constitucionalismo, es contribuir a explicar el presente, así como abrir el camino futuro con más datos, especialmente en lo que afecta a las reformas políticas que se llevan a cabo en las Repúblicas actualmente.⁴³

⁴² OpCit, Véase CIA en www.cia.gov/cia/publications/factbook/geos/bf.html elaboración propia.

⁴³ Lario, Ángeles “Historia y monarquía, situación historiográfica actual” Revista de Historia Constitucional. No. 6. 2005, p.2

Las raíces de lo que actualmente conocemos como parlamentarismo se encuentran en el Senado del Imperio Romano, empero, tras el aumento de poder del emperador, la capacidad de decisión y el poder del senado fue disminuido hasta que llegó a verse casi desaparecer.⁴⁴

Los sistemas parlamentarios son soberanos y su característica primordial radica en que el poder ejecutivo y el legislativo se comparte; sin embargo existen diversas variaciones. En un lado, está el tipo parlamentario inglés, donde el primer ministro prevalece sobre el parlamento; y el tipo francés, donde el parlamento está controlado por los partidos.⁴⁵

Existen diferentes tipos de primer ministro. Un primero por encima de sus desiguales es cuando el primer ministro es jefe del partido y puede destituir a miembros de las cámaras, ya que le son subordinados, como en el caso inglés. Un primero entre desiguales se refiere al primer ministro que puede no ser el líder del partido oficial y puede mantenerse en el cargo aunque cambie el gabinete; sin embargo, es más fácil de sustituir. Por último, un primero entre iguales es el primer ministro que tiene poco poder de influencia sobre el grupo.⁴⁶

Dos modelos de parlamentarismo con primer ministro son reluctantes, el inglés y el alemán. En principio, el inglés o de Westminster, posee un sólo partido en el poder, convoca elecciones pluralistas, es un sistema bipartidista y se caracteriza por tener una fuerte disciplina partidista. El caso alemán posee tres partidos, pero a diferencia del inglés, informa al electorado sobre quién sería su canciller; lo cual, contradice uno de los principios básicos del parlamentarismo.

⁴⁴ UK. Parliament. En: www.parliament.uk/documents/history/112.pdf

⁴⁵ Sartori, Giovanni (1994) Elementos de teoría política Madrid: Alianza, p. 117

⁴⁶ *Ibíd.*, p. 119

Sartori afirma que el sistema alemán fue creado de esa forma para evitar a los partidos opuestos al sistema. En países como Suecia, Noruega, Japón y España se tienen también un primer ministro y domina un solo partido ya que siempre se consigue una mayoría en los escaños.⁴⁷

Los parlamentos pueden catalogarse por su poder y recursos. El parlamento de “estampilla de goma” es aquel que no posee fuerza y solo aplaude las acciones del jefe de gobierno; como lo fue durante mucho tiempo el caso de la URSS y sus satélites. El segundo tipo de parlamento en ser catalogado es el “emergente” el cual posee poder suficiente para tomar e influir en las decisiones políticas, pero le falta capacidad para ello; como los son los casos de los parlamentos de naciones emergentes. El tercer tipo de parlamento es el de “arena”, el cual posee la habilidad para influir pero no posee el poder suficiente para ser más relevante, como lo es el parlamento británico. Por último, se encuentra el parlamento transformador, el cual posee el poder y la habilidad suficiente para ser el jugador principal en la toma de decisiones.⁴⁸

El parlamento puede ser también unicameral o bicameral, ambos determinan el funcionamiento de la institución y su tipo de operación difiere la una de la otra. La razón para que exista la segunda cámara puede deberse al tamaño del país o a que es un sistema de entidades federativas; en los dos casos se hace para tener representación extra en el legislativo. Igualmente el parlamento puede ser centralizado o descentralizado. En el primero mencionado, se tienen más poderes

⁴⁷ *Ibíd.*, pp. 120, 121

⁴⁸ Born, Hans “Between efficiency and legitimacy: democratic accountability of the military in the US, France, Sweden and Switzerland” Geneva Centre for the Democratic Control of Armed Forces (DCAF) DCAF Working Papers, No. 102, p. 9

debido a su capacidad de actuación; en el sistema descentralizado dicha capacidad se ve reducida ya que se debe atender a sub - instituciones federales y a más grupos de poder.⁴⁹

Los parlamentos funcionan por medio de comités, y sus actos pueden dividirse en:

Public acts and private acts. Public acts are legislation of universal application and change the general law. Private acts (also known as local and personal acts) affect the powers of individual groups, such as companies or local authorities.⁵⁰

Hemos observado los rasgos principales a tratar sobre la monarquía dentro de su evolución histórica, y para continuar con el objetivo planteado en la introducción, continuaremos analizando a la monarquía desde un proceso histórico más específico: el caso español.

⁴⁹ Leston-Bandeiras, Cristina & Philip Norton. (2005) Parliamentary Institutions NY: UN, p.4

⁵⁰ Scottish Parliament. The Act of Settlement. Research Paper 99/17. Diciembre 1999, p.5